

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prevención y resolución de conflictos en el deporte
Titulación	Master Universitario en Derecho Deportivo
Escuela/ Facultad	Ciencias del Deporte y la Actividad Física
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Carolina López Chaves

2. PRESENTACIÓN

En el último módulo teórico los alumnos conocerán las posibles vías de resolución de conflictos en el ámbito deportivo, el origen y funcionamiento interno de los primeros tribunales de arbitraje deportivo. El alumno en este módulo aplicará con alta especialización los conocimientos teóricos a la práctica relativa a la argumentación y defensa de casos conflictivos en materia deportiva, siendo capaz de construir, desarrollar y defender en profundidad, verbalmente y por escrito, argumentaciones jurídicas avanzadas sobre la materia disciplinaria deportiva, laboral, mercantil o fiscal, que resistan la confrontación y el análisis crítico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya

reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT4: Habilidades comunicativas
- CT7: Trabajo en equipo
- CT8: Iniciativa
- CT10: Innovación-Creatividad

Competencias específicas:

- CE3: Capacidad de analizar y aplicar el ordenamiento jurídico en que debe desarrollarse la práctica deportiva en el marco europeo e internacional.
- CE5: Conocer el sistema de recurso en materia de disciplina deportiva así como los procedimientos de defensa y representación ante Tribunales Internacionales y Tribunales de arbitraje deportivos.
- CE10: Competencia para el manejo y articulación de argumentos válidos para plantear y solucionar de forma definitiva las situaciones de contraposición de intereses en materia deportiva.
- CE11: Capacidad para realizar un análisis crítico de la jurisprudencia constitucional y ordinaria en materia deportiva, a un nivel avanzado para conocer y saber enfrentarse como especialista a los nuevos retos a los que se enfrenta el ordenamiento jurídico deportivo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El alumno se debe desenvolver correctamente por las diferentes vías de resolución de conflictos en el ámbito deportivo, conociendo el funcionamiento interno de los tribunales de arbitraje deportivo
- RA2: Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica jurídica en las diferentes jurisdicciones en las que existen casos de Derecho Deportivo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3 CT4, CT7, CT8 CE3, CE5	RA1
CB1, CB2, CB3 CT4, CT7, CT8, CT10 CE3, CE5, CE10, CE11	RA2

4. CONTENIDOS

La materia está organizada de la siguiente manera:

- Responsabilidad civil en el deporte y seguros deportivos
- Procedimiento ante FIFA y TAS (Simulación)
- Tribunal Arbitral del fútbol LFP y Tribunal Jurisdiccional de la RFEF
- Comité de Competición de la RFEF
- Procedimientos disciplinarios ante Federaciones deportivas internacionales
- Financial Fair Play (UEFA)
- Procesos disciplinarios en el ámbito internacional. FIFA
- Procesos disciplinarios deportivos en el ámbito nacional
- Ejemplos reales de Disciplina Deportiva (ámbito Club)
- Ejercicio práctico: Recurso contra sanción
- Jurisprudencia sobre comunitarios B
- Jurisprudencia de tribunales Europeos
- Mediación deportiva: Teórica y simulación práctica
- Derecho Suizo
- Arbitraje internacional
- Técnicas de negociación y redacción de contratos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos:	30 horas
Seminarios:	5 horas
Evaluación formativa:	10 horas
Máster clases:	45 horas
Análisis de casos:	30 horas
Investigación:	15 horas
Tutoría:	10 horas

Mesa Redonda	5 horas
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Participación	10-30%
Caso /problema	10-30%
Trabajo/ proyecto	10-30%
Pruebas de conocimiento	20-60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en el examen final del módulo, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en el examen final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
------------------------	-------

▪ Simulación TAS	Abril- Junio
▪ Recurso	Junio
▪ Mediación	Junio
▪ Procesos disciplinarios	Junio
▪ Responsabilidad Civil	Junio
(ON LINE, debates, investigación)	Junio
▪ Foro de debate	Junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- CRESPO PÉREZ, JUAN DE DIOS / FREGA NAVÍA , RICARDO ,Nuevos comentarios al Reglamento FIFA con análisis de jurisprudencia de la DRC y del TAS. Dykinson, 2015
- CRESPO PÉREZ, JUAN DE DIOS / FREGA NAVÍA ,RICARDO ,Comentarios al Reglamento FIFA con análisis de jurisprudencia de la DRC y del TAS. Dykinson, 2010
- DOMENECH, A. Deporte y arbitraje: vía para la resolución de conflictos deportivos. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 17/2006 2.
- CRESPO PÉREZ, JUAN DE DIOS La resolución de conflictos mediante el Arbitraje en el deporte. Revista General de Derecho num. 654.
- GARCIA CABA, M.M. La organización arbitral del fútbol profesional y los conflictos normativos: ¿vuelven los “matrimonios de conveniencia”? Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 31/2011 1.
- GARCIA CABA, M.M. Hacia la implantación de la mediación para la resolución de conflictos en el fútbol. Régimen jurídico vigente y propuestas de lege ferenda.. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 49/2015. BIB 2015\18040
- ALVAREZ-SANTULLANO PLANAS, L. Incompetencia de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para conocer de los conflictos surgidos en el seno de las ligas profesionales. Civitas Revista española de Derecho Deportivo num. 7.
- ARROYO, J. Un puente para llegar antes: los Derechos de Formación en el Fútbol Español a propósito de la decisión del TAS caso 2011/A/2477 FC Spartak Moscow v. RFU amp; FC Rostov.. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 40/2013.
- ELMO, M. Jurisdicción y derecho aplicable en el tas: los explícitamente elegidos vs. aquellos implícitamente reconocidos. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 35/2012. BIB 2012\1068
- CASTILLO, J. El caso Appiah/Fenerbahce: la relevancia de la especificidad del deporte para el TAS. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 34/2012 1. BIB 2012\388
- LATORRE MARTÍNEZ, J. El Caso Valverde: Un complejo entresijo de decisiones y actuaciones legales. Análisis del laudo TAS 2009/A/1879. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 30/2010 3.
- NADAL CHARCO, M. El tratamiento del fraude deportivo por el TAS: el caso FK pobeda. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 30/2010 3.
- RIBEIRO COMICHOLI, B. Análisis jurisprudencial: los criterios empleados por el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) en la determinación de la indemnización por rescisión contractual sin justa causa. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 30/2010 3.
- TEBAS MEDRANO, J. y RODRÍGUEZ TEN, J. La ejecución extrajudicial coactiva de los laudos arbitrales del TAS y de FIFA en materia contractual: inaplicabilidad del artículo 64 del Código Disciplinario FIFA en España. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 27/2009 3.
- RUIZ-AYUCAR, M. Introducción a la figura del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) y su función en el ámbito del deporte. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 17/2006 2.

- LARUMBE BEAIN, K. El procedimiento ante el Tribunal Arbitral del deporte (TAS). Marco teórico. El Procedimiento Ordinario. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 18/2006 3.
- FUENTES DEL CAMPO, A. El reconocimiento internacional del Comité Olímpico Internacional (COI) como modelo para el conveniente reconocimiento internacional del tribunal de arbitraje deportivo (TAS/CAS). Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 43/2014.
- ROBERTO VIOLA, D. Caso Brian Costa: Indemnización por formación, intermediación y responsabilidades emergentes según el TAS. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 42/2014.

Para localizar el resto de bibliografía, se considera que su búsqueda es parte del trabajo autónomo del alumno. El profesor podrá orientar al alumno en esta búsqueda, así como solicitar apoyo de otros miembros del claustro expertos en la materia.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

